

COMPAÑÍA COMERCIAL CANADA JUAN RAZA E HIJOS CIA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Objeto social

La compañía tiene como actividad la comercialización de productos de ferretería al por menor.

Domicilio principal

La compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, y tiene como fecha de inicio de actividades al 21

de octubre del año 1994, el representante legal a la fecha de presentación de este estado financiero es

la Sra. Rosa Raza. Su número de RUC es 1791281039001

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Es en el año 2001 cuando se establece la entidad encargada de desarrollar un conjunto de normas

contables de carácter global que sean de alta calidad, confiables y de aplicación obligatoria para todos

los usuarios con el objetivo principal de determinar información financiera a ser presentada en los

estados financieros con alta calidad, comprensibles y que sean útiles para tomar las mejores decisiones económicas.

Esta entidad es el IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo objetivo es crear y

publicar NIIF a fin de cumplir con su objetivo principal.

• La NIIF para las PYME “

El IASB entidad que emite las normas contables y financieras también ha desarrollado y publicado una

norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información

general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por

diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades

sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades • NIIF para las PYME “ . . .

Estados financieros con propósito de información general

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información

general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los

estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas,

acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar

información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad,

que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas. •

• Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las

necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están

en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los

estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de

forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil. •

Alcance pretendido de esta NIIF

1.1 Se pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Esta sección describe las características de las PYMES.

Descripción de las pequeñas y medianas entidades

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

(a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y

(b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son

ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los

acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Normas NIIF PYMES para el Ecuador

Con fecha 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías publica en el Registro Oficial 372 la

Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 en la cual se determina a las Compañías catalogadas como

PYMES para efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF' s.

Consecuentemente, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas

que cumplan las siguientes condiciones:

a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;

b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,

c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Aquellas empresas catalogadas como PYME' s aplicarán la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y

presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada

por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo. Los números de párrafo tienen el formato xx.yy, donde xx es el número de sección e yy es el número de párrafo secuencial dentro de dicha sección.

Características cualitativas de información

Todos los estados financieros deben cumplir las siguientes características cualitativas en su información, estas son:

Comprensibilidad - Relevancia - Materialidad - Fiabilidad - Escencia sobre la forma - Prudencia -

Integridad - Comparabilidad - Oportunidad - Equilibrio entre costo y beneficio

Presentación de estados financieros

La entidad que adopte por primera vez las NIIF para PYMES aplicará la sección 35 en sus primeros estados financieros preparados conforme a NIIF. Los estados financieros de una entidad según la

Sección 3 presentación de Estados Financieros, párrafo 3.17 son los siguientes:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011,
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Esto es lo que se conoce como el período de transición a NIIF para PYMES

Además en el año 2012 que constituye el año de aplicación norma de NIIF para PYMES preparará

y presentará:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012,
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012

c) Notas a los estados financieros

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos

estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción por primera vez de las NIIF", estas

políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de

manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

1.3 Políticas contables significantes

Bases de preparación:

1.4 Declaración de cumplimiento

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas internacionales de información financiera para PYMES, y se ha aplicado la Sección 35 transición a la

NIIF para las PYMES en el período de transición.

1.5 Bases de medición

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo

histórico.

1.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que

es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se

utilizan centavos.

1.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios,

estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y

estimaciones en

forma permanente.

1.8 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un

plazo

inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son

presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

1.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, sin excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

1.10 Activos fijos.-

a) Medición inicial.-

Las partidas de activos fijos han sido medidas a su costo de adquisición en el momento de su reconocimiento inicial. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en funcionamiento.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial - modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación.-

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. No se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos.-

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

1.11 Deterioro del valor de los activos.-

Una entidad evaluará al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procederá a evaluar el valor recuperable de ese activo. Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

Se exceptúan de la norma NIIF para PYMES Sección 27, Activos por impuestos diferidos, activos procedentes de beneficios a los empleados, activos financieros, propiedades de inversión medidas al valor razonable, activos biológicos. La compañía efectúa el cálculo por deterioro en el valor de los inventarios.

1.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros,

y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

1.13 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía

comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales

creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.14 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias

fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados

financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La compañía determina en forma razonable los impuestos corrientes e impuestos diferidos del período.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales

del periodo corriente o de periodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el

estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a

la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la

generación de ingresos ordinarios.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta

causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo.

Para los años 2012, 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir del 23%, 24% y 25%, respectivamente; estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible

que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o

bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante

los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases

imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente

que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente

como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros

actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el

momento procedente de periodos anteriores.

1.15 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos ordinarios de una entidad se originan en transacciones y sucesos como son la venta de

bienes. Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La entidad ha reconocido en forma razonable los ingresos originadas en actividades ordinarias.

1.16 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurrir de modo directo con la

venta de bienes. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridas y originadas en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros.

No

existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de

esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

1.17 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la

utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25%

y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser

capitalizada en su totalidad.

1.18 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados

obtenidos.

b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

1.19 Activos financieros.-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un

pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFS PYMES en la compañía ha identificado en los estados financieros

activos financieros que son los siguientes:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar

5. Cuentas por cobrar a largo plazo, e
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio

1.20 Pasivos financieros.-

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes: ros son:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales
3. Otras cuentas por pagar

2. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

2.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto

del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades

sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de

un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con

NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y

registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma

castellano por el IASB (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.1).

2.2 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF.-

En forma original los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron

preparados y presentados originalmente de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Estos estados financieros fueron convertidos basados en las NIIFS PYMES Sección 35 Transición a la

NIIFS para PYMES y las normas existentes respectivas en NIFFS PYMES. Se procedió a preparar los

siguientes estados financieros con base NIIF:

a) Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011.

b) Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011:

2.3 Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

a) Procedimientos generales

El procedimiento establecido en la Sección 35 Transición a la NIIFS para PYMES estableció como

procedimientos generales los siguientes:

(a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;

(b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y

(d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

2.4 Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La Sección 35 Transición a la NIIFS para PYMES establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas

para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar

cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas

estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Estimaciones modificadas

La Compañía ha analizado las estimaciones utilizadas y ha determinado la no modificación de las

estimaciones utilizadas según PCGA previos al momento de preparar sus estados financieros con base

en las NIIF al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011.

2.5 Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

La entidad al efectuar la conversión ha procedido a aplicar las siguientes exenciones al preparar sus

primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- Combinaciones de negocios
- Transacciones con pagos basados en acciones
- Uso del valor razonable como costo atribuido
- Revaluación como costo atribuido
- Estados financieros separados
- Beneficios a empleados
- Inversiones en subsidiarias y otras inversiones
- Impuestos diferidos

2.6 Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

Las conciliaciones que son el resultado del proceso de transición son identificadas y cuantificadas su

impacto en la situación financiera de la compañía. En el presente no se presentado ajustes a ser

considerados.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que la entidad en el proceso de Adopción por Primera Vez de las NIIF, efectúe y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos

y pasivos en forma razonable. Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la

Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la vida útil y establece el valor residual estimado de los activos fijos al

final de cada período que se informa.

b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales

practicados por profesionales independientes.

d) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima

que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del

impuesto a la renta.

La Compañía ha realizado la estimación cuando corresponda de sus impuestos diferidos considerando

que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de adopción de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Caja bancos 13.923 1.309 421

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Cuentas por cobrar no

relacionadas

0 584

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Crédito tributario renta 2.950 300 262

7. INVENTARIOS

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Inventarios 339.155 339.155 298.151

8. ACTIVOS FIJOS

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Activos fijos 119.568 119.568 7.580

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación un resumen de las otras cuentas por pagar de la Compañía:

Cuenta 2012 2011 2010

Cuentas por pagar 45.225 45.282 138.102

Otras cuentas por

pagar

281.750 279.100 0

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación un resumen de beneficios por pagar a empleados de la Compañía:

Cuenta 2012 2011 2010

Jubilación patronal 28.523 0 0

Otros beneficios 7.992 0 0

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria -

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la

potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere

necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

b) Amortización de pérdidas tributarias

En función de las normativas legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las

utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que

exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

c) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los períodos fiscales

2012, 2011 y 2010:

Cuenta 2012 2011 2010

Utilidad del ejercicio (46.519) 6.441 (98.524)

15% participación trabajadores 0 966 0

Utilidad gravable 0 5.475 0
Impuesto a la renta 2.950 2.129 2.395
Anticipo mayor al impuesto causado

12. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía asciende a USD 1.400 al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

13. RESERVAS

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Reserva legal 1.960 1.960 597

Otras reservas 111.952 111.952 0

14. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011 2010

Resultados acumulados (3.637) (32.094) 66.430

15. INGRESOS - COMPOSICION

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011

Ingresos 149.017 169.732

16. COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA - COMPOSICION

La composición de saldos es el siguiente:

Cuenta 2012 2011

Gastos de venta y

administración

66.825 60.858

Costos 128.711 102.433

17. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus

estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones

entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son

todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el

que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión de los estados financieros y el 31 de diciembre del 2012, no se produjeron

eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo

sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la

Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para

su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros

serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.